

Los Liberales Y EL CRIMEN DE LESA PATRIA

DIEGO MANUEL CHAMORRO
Ex-Presidente de Nicaragua

Refiriéndome a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré que esa intervención es obra exclusiva de los hombres del liberalismo; y que cuando el Partido Conservador llegó al Poder, lo encontró ya todo hecho. Para comprobarlo, presentaré documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios que nos acusan de lo que ellos llaman el "crimen de lesa patria".

En la Historia Sagrada se cuenta que queriendo Dios probar la paciencia de Job, le envió toda clase de tribulaciones, y como en medio de sus sufrimientos eleváse sus quejas al Altísimo, contesta la voz de Dios en el libro de Job: "Dónde estabas tú cuando puse la peana en que descansan los mundos?".

Revisando los documentos que evidencian el interés que en sus reiteradas gestiones han mostrado los liberales para obtener, de parte de los Estados Unidos, una intervención en nuestros asuntos, no sólo diplomática, sino armada, ocurre preguntar:

1 Dónde estábais vosotros los que hoy calificáis como crimen de lesa patria la influencia amistosa de los Estados Unidos en nuestra política, el 4 de abril de 1903, cuando don Fernando Sánchez, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Liberal del General J. Santos Zelaya, solicitó de los Estados Unidos, por medio del Doctor Luis F. Corea, Ministro en Washington, que promoviese una reunión de plenipotenciarios centroamericanos para pacificar a Honduras y terminar el malestar y desconfianza entre los pueblos y Gobiernos de estas secciones, declarando categóricamente el propio Ministro Sánchez que "la intervención de Washington sería eficaz"?

2 Dónde estábais vosotros los liberales el 8 de abril del mismo año, cuando el sobredicho Ministro Sánchez insistió en la celebración de la Conferencia referida, para que fir-

masen las Repúblicas de Centroamérica un Tratado que garantizase la paz, insinuando que la gestión apareciese "como pensamiento espontáneo emanado del Gabinete Norteamericano", e indicando además al Señor Corea que "este trabajo no lo percibiesen los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Washington"?

3 Dónde estábais vosotros el "17 de septiembre de 1907" cuando se firmó por los cinco Ministros de Centroamérica en Washington el Protocolo preliminar para una Conferencia de Paz de los cinco Estados, que se verificó más tarde y en el cual las partes interesadas se obligaron a someter las diferencias que surgieran entre ellos, antes de reunirse la Conferencia, "a los buenos consejos" de los Presidentes de Estados Unidos o de México, o de ambos conjuntamente?

4 Dónde estábais en "diciembre de 1907" cuando el Secretario de Estado, Mr. Root, en tono solemne, dijo a los Delegados de Centroamérica reunidos en conferencia, entre los que se contaban los Doctores Luis F. Corea, José Madriz y Policarpo Bonilla sin que hubiera ninguna protesta de parte de ellos: "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel mojado; esta vez no sucederá así". Y qué culpa tenemos los conservadores de que el papel haya resultado más resistente de lo que esperaban quizá los firmantes, y que, esa resistencia haya durado hasta la hora de ahora?

5 Dónde estábais cuando el extranjero Buchanan, digo extranjero para usar el lenguaje liberal del día, mejor dicho, el Representante de los Estados Unidos, Mr. William K. Buchanan, se sentó a presidir la inauguración de la Corte de Cartago junto con el Embajador de México, don Enrique C. Creel, no obstante que se trataba de una Corte de Justicia puramente centroamericana?

6 Dónde estábais cuando el Presidente

Zelaya, de su puño y letra dio instrucciones al Doctor Rodolfo Espinosa R., Ministro entonces en Washington, y uno de los grandes corifeos del liberalismo, para que, con pretexto de unión de Centroamérica, y con el objeto positivo de extender su dominación despótica a los otros Estados, solicitó de los Estados Unidos el apoyo moral y material para proteger la empresa, apoyo que consistía en insinuaciones que, con toda eficacia, harían los representantes diplomáticos en aquel sentido, en el envío de suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra americanas en aguas de Centroamérica, ofreciendo en cambio protección aduanera para la importación de artículos americanos y dos estaciones carboneras en Centroamérica, una al lado del Atlántico y la otra al lado del Pacífico?

7 Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya puso los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos sometiéndose a sus juicios y decisiones, con el envío de aquel célebre telegrama dirigido al Enviado Especial en Washington, Doctor Pedro González, en que pide al Departamento de Estado que mande una comisión imparcial para investigar, y ofrece dimitir si el resultado de esa investigación muestra que su Gobierno es perjudicial a Centroamérica?

8 Dónde estábais en 1910, cuando el Doctor José Madriz se puso "bajo la protectora influencia de la doctrina Monroe" y suplicó respetuosamente por medio de sus representantes, al Gobierno de los Estados Unidos que usase "su poderosa influencia moral y benévola" para que se llegase al arreglo de las diferencias existentes en Nicaragua, ofreciendo humildemente seguir "toda indicación" que el Gobierno Americano se sirviese hacer en ese sentido?

Es indiscutible que la responsabilidad de los hechos relacionados pesa por entero sobre el partido que, en toda circunstancia, prestó a Zelaya su apoyo incondicional, y más directamente pesa sobre aquellos caudillos que fueron alma y verdaderos directores e inspiradores de la política, en las Administraciones de Zelaya y de Madriz.

Existen además datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington respecto al Tratado de Canal y las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street. En efecto, el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado en

que aceptaba, en nombre del Partido Liberal, el Tratado Chamorro-Bryan, a condición de consultar con El Salvador y con Costa Rica sobre los derechos que éstos alegaban: si esas Repúblicas se negaban a un avenimiento, el Tratado se llevaría adelante sin ellas. Aceptaba además todos los Contratos con los Banqueros, y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua. Por último pedía que los Estados Unidos vigilaran las elecciones de Presidente.

El 22 de agosto del mismo año, envió otro Memorial en que ratificaba las propuestas anteriores y suprimía ya la consulta a El Salvador y a Costa Rica.

En noviembre del propio año, dirigió un nuevo memorial que pedía no se archivara, circunstancia que por sí sola basta para juzgar el carácter de los ofrecimientos hechos al Gobierno Norteamericano.

Después de este relato hecho a grandes rasgos se podrá colegir la justicia con que los liberales de Nicaragua inculpan al Partido Conservador por la influencia que los Estados Unidos ejercen en algunas cuestiones nuestras de política interna?

Nuestros adversarios nos acusan por el desembarco de marinos norteamericanos durante la revolución de 1912, considerándolo como un hecho insólito, sin precedente en la Historia de Nicaragua. Muchas reflexiones podría hacer para justificar este paso, del que a la postre se beneficiaron los mismos acusadores, acogiéndose en León a los propios marinos para resguardar sus personas y propiedades en un momento de peligrosa crisis. Pero no se trata aquí de discutir este punto sino de ver si en los precedentes del liberalismo existen casos en que ese bando no ha vacilado en apelar a las tropas norteamericanas para asegurar el Poder. Nada menos, el 23 de febrero de 1896 dirigió el Ministro liberal señor Gámez, una nota al Ministro de los Estados Unidos, Mr. Lewis Baker, en que, no sólo pide el desembarco de marinos en Corinto, sino que "delega provisionalmente en el Comandante del buque de guerra todas las facultades necesarias para la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas, nombrar agentes provisionales de seguridad pública y dictar las demás providencias que juzgue necesarias para evitar que en el día o en la noche pueda verificarse el saqueo de mercaderías".